ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1790 de MARZO de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011023666E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICTOR HUGO MURILLO VERA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1032469464 de Bogotá	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES Y MEDIO (8.5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	06 DE MARZO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	16 de noviembre de 2019 al 02 febrero de 2020 07 de octubre al 11 de octubre de 2019 – 5 días 17 de junio al 28 de junio de 2019 – 12 días 15 de abril al 19 de abril de 2019 – 5 días	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03 de Febrero de 2020 al 25 de Febrero de 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance**: En el mes de Febrero se realiza las planeaciones en el nuevo formato de plan de clase teniendo en cuenta los desempeños y objetivos planteados allí. Además se hace la actualización del plan formador para el periodo de actividades actual **Evidencia:** Programa Pedagógico de gimnasia, Plan formador, boletines. **Ubicación:** CD carpeta obligación 1
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**Avance**: Para el periodo comprendido entre el 03 de Febrero y el 25 de Febrero del 2020 se realizaron las sesiones en la IED Tomas Cipriano de Mosquera organizadas y sustentadas de la siguiente manera: 10:30- 12:30 **Grupo 1 Ciclo 1**: Febrero 12, 17, 19, 24 **Grupo 2 ciclo 2**: Febrero 13, 18, 25 12:30- 2:30 **Grupo 3 Ciclo 3 y 4** Febrero 12, 17, 19, 24 **Grupo 4 ciclo 3 y 4**: Febrero 13, 18, 25 03 al 11 de Febrero: se realiza jornada de promoción e inscripción de los centros de interés dentro de la institución educativa, posteriormente se hace la organización de listados y entrega de circulares a los estudiantes para el inicio de actividades el 12 de febrero. 03 de Febrero: se hace la reunión de reinicio de actividades en la IED tomas carrasquilla en donde se hablan de las orientaciones generales del proyecto, se realiza la firma de las actas de inicio y la inscripción de hojas de vida. 05 de Febrero: reunión en la IED tomas Cipriano de Mosquera con el docente enlace para presentar el equipo de trabajo y hablar las orientaciones con las cuales se trabajaran.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>06 y 07 de Febrero: se realiza la convocatoria y la pre-inscripción a los centros de interés, se hace el inventario de los implementos del idrd y se organizan los listados oficiales de cada centro de interés.

20 de Febrero: reunión entrega de pagos y orientaciones generales para la elaboración de informes de febrero.

21 de Febrero: reunión de entrega de informes con la gestora en el PRD

Evidencia: actas de las actividades y planeaciones de las actividades
Ubicación: CD carpeta Obligación 2 y 5</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Avance: Se realizó el proceso de solicitud de usuario y contraseña el día 18 de Marzo de 2019 como fue indicado por el gestor IED enviando el correo a tiempoescolarc@gmail.com y adjuntando los datos correspondientes requeridos y los datos de usuario y contraseña fueron entregados el día 1 de abril de 2019. Para el año 2020 se ingresó a la plataforma sim de manera habitual.

Evidencia: pantallazo del correo enviado
Ubicación: CD obligación 3</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: Se realizó la solicitud a soporte técnico el día 18 de marzo de 2019, cuando se asignó usuario y contraseña se hizo la creación de listas de los estudiantes en el sim y se tiene actualizada La asistencia dentro del tiempo establecido. Para el año 2020 se habilito el sistema de manera normal y se realizó la
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL COLEGIO</th><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA</td><td>1</td><td>lunes 10:30 a 12:30
miércoles 10:30 a 12:30</td><td>12/02, 17/02, 19/02, 24/02</td><td>12/02, 17/02, 19/02, 24/02</td></tr>
<tr><td>2</td><td>martes 10:30 a 12:30
jueves 10:30 a 12:30</td><td>13/02, 18/02, 25/02</td><td>13/02, 18/02, 25/02</td></tr>
</table>
conformación de grupos.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>3</td><td>lunes 12:30 a 2:30
miércoles 12:30 a 2:30</td><td>12/02, 17/02, 19/02, 24/02</td><td>12/02, 17/02, 19/02, 24/02</td></tr>
<tr><td>4</td><td>martes 12:30 a 2:30
jueves 12:30 a 2:30</td><td>13/02, 18/02, 25/02</td><td>13/02, 18/02, 25/02</td></tr>
</table>
Grupo 1: 37 estudiantes

Grupo 2: 38 estudiantes

Grupo 3: 14 estudiantes

Grupo 4: 14 Estudiantes

Total: 103 estudiantes.

Evidencia: listas en el sistema de información misional

Ubicación: Sistema de información misional</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Avance: Se realiza la planeación dentro del tiempo establecido por la obligación y se da cumplimiento a la obligación de la plataforma para el trabajo con todos los grupos del centro de interés de gimnasia los grupos están organizados de la siguiente manera:
10:30- 12:30
Grupo 1 Ciclo 1: Febrero 12, 17, 19, 24
Grupo 2 ciclo 2: Febrero 13, 18, 25

12:30- 2:30
Grupo 3 Ciclo 3 y 4 Febrero 12, 17, 19, 24
Grupo 4 ciclo 3 y 4: Febrero 13, 18, 25

03 al 11 de Febrero: se realiza jornada de promoción e inscripción de los centros de interés dentro de la institución educativa, posteriormente se hace la organización de listados y entrega de circulares a los estudiantes para el inicio de actividades el 12 de febrero.

Evidencia: pdf de las sesiones planeadas en el sim
Ubicación: carpeta obligación 2 y 5</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de</td><td>Avance: Al comenzar el centro de interés se realizó la</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	indagación con los estudiantes acerca de sus antecedentes médicos además se solicita al docente enlace por medio de la gestora IED la información correspondiente a situaciones medicas especiales de los estudiantes para dar cumplimiento a esta obligación se tiene información de la estudiantes Yineth Sofia Cubillo del Grado del curso 801 quien no puede realizar actividad de alto impacto se le recomendó por medio del doctor la práctica de la gimnasia. **Evidencia**: parte médico del estudiante **Ubicación**: carpeta obligación 6.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance**: A la fecha del informe se están recolectando los documentos de eps y de identificación de los estudiantes, la mayoría de los estudiantes ya ha entregado su documentación correspondiente la cual reposa con el formador deportivo. Se recibe por parte del docente enlace el directorio de estudiantes de la institución. **Evidencia**: carpeta con documentación de los estudiantes **Ubicación**: CD carpeta obligación 7 y carpeta en el colegio
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Avance:** Durante el tiempo comprendido entre el 03 de Febrero y el 25 de Febrero no se presenta ninguna eventualidad en el desarrollo de las actividades pero me encuentro atento a cualquier eventualidad que pueda suceder y así mismo poderlo comunicar dentro del tiempo establecido por la obligación.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Avance:** Se cumple a cabalidad la obligación asistiendo a todas las reuniones y encuentros programados por el gestor IED organizados de la siguiente manera: 03 al 11 de Febrero: se realiza jornada de promoción e inscripción de los centros de interés dentro de la institución educativa, posteriormente se hace la organización de listados y entrega de circulares a los estudiantes para el inicio de actividades el 12 de febrero. 03 de Febrero: se hace la reunión de reinicio de actividades en la IED tomas carrasquilla en donde se

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	hablan de las orientaciones generales del proyecto, se realiza la firma de las actas de inicio y la inscripción de hojas de vida. 05 de Febrero: reunión en la IED tomas Cipriano de Mosquera con el docente enlace para presentar el equipo de trabajo y hablar las orientaciones con las cuales se trabajaran. 06 y 07 de Febrero: se realiza la convocatoria y la pre-inscripción a los centros de interés, se hace el inventario de los implementos del idrd y se organizan los listados oficiales de cada centro de interés. 20 de Febrero: reunión entrega de pagos y orientaciones generales para la elaboración de informes de febrero. 21 de Febrero: reunión de entrega de informes con la gestora en el PRD **Evidencia**: Actas de reuniones **Obligación**: CD carpeta Obligación 9
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**Avance**: Durante este periodo se lleva el proceso de observación de habilidades motrices se identifican estudiantes con potencial durante este proceso que están apenas con fundamentos técnicos y de ejecución básicos, necesitan más tiempo para poder revelar el potencial de los estudiantes hasta el momento no se presentan novedades en la identificación de talentos.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance**: Se realiza el curso de primer Respondiente y se le entrega al Gestor IED la respectiva certificación aún vigente para febrero del 2020. **Evidencia**: copia del primer respondiente **Ubicación**: CD carpeta Obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance**: Durante la ejecución de las actividades se garantizan los derechos de los niños y se establecen normas de convivencia y respeto para garantizar el cumplimiento del manual de convivencia de la IED Tomas Cipriano de Mosquera.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avance**: Se cumple con los lineamientos operativos y pedagógicos en el centro de interés de gimnasia para el desarrollo de la gestión en la IED Tomas Cipriano de Mosquera teniendo en cuenta el formato de necesidades encontrado en el SECOP II los grupos es conforman de la siguiente manera: Grupo 1: 37 estudiantes Grupo 2: 38 estudiantes Grupo 3: 14 estudiantes Grupo 4: 14 Estudiantes Total: 103 estudiantes. **Evidencia**: listas en el sistema de información misional **Ubicación**: Sistema de información misional
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance:** Para esta obligación se está atento a mantener la confidencialidad de la información de la entidad.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance**: Se estará atento a todas las indicaciones por parte del gestor y el supervisor para participar en cualquier evento local, distrital, nacional o internacional, para este periodo no se realizaron actividades.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo	**Avance**: Durante el mes de Febrero no se realiza ningún tipo de solicitud para la suspensión o terminación de contrato, se estará atento de cumplir con esta obligación de ser necesario con las indicaciones requeridas.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance**: No se presenta una terminación anticipada durante el mes de Febrero, se tendrá la disposición de cumplir con la obligación si esto se necesita.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance**: Se realiza el informe mensual de actividades y se está atento para subir el documento a la plataforma porque al momento de realizar el informe no se cuenta con acceso a la plataforma.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance**: se realizó la carga del informe del mes de Marzo, abril, Mayo, junio, Julio, Agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019 con sus respectivas evidencias se está a la espera de la firma de los informes para realizar la posterior publicación en la plataforma transaccional SECOP II **Evidencia**: pantallazo del archivo cargado a la plataforma **Ubicación**: CD carpeta obligación 19
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	20.200
	TOTAL	256.300

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales asignadas.

Apoyo a la Supervisión
Fiscal Rivera
1053335254
Geobra IED

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1790 - 2019											
2	Nombre del Contratista	VICTOR HUGO MURILLO VERA											
3	Identificación	CC	X	CE				1032469464					
4	Responsable de Impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE			
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000							SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032469464		MURILLO VERA VICTOR HUGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 81B N19 b 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4719071	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	532606903	9400382992	I	2019/12/16	2019/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$256,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,500	$0	$0	$132,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$132,500	$0	$0	$132,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,200	$0	$0	$20,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,200	$0	$0	$20,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$0	$0	$103,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$103,600	$0	$0	$103,600
TOTAL				1	$256,300	$0	$0	$256,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2020/02/19 12:48 AM

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032469464
NOMBRES	VICTOR HUGO
APELLIDOS	MURILLO VERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/17/2020 21:40:16	Estación de origen:	186.155.47.207

Revisé: Raul Rivera.

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACION SESIONES

NOMBRE	VICTOR HUGO MURILLO VERA	COORDINADOR	LISED VIVIANA RIVERA CASTELLANOS
FECHA REVISIÓN	2020-03-17 16:26:20	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA,	1	**Miercoles,10:30:00,12:30:00** 12-19 **Lunes,10:30:00,12:30:00** 17-24	12-17-19-24		14	14
	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA,	2	**Jueves,10:30:00,12:30:00** 13 **Martes,10:30:00,12:30:00** 18-25	13-18-25			
	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA,	3	**Miercoles,12:30:00,14:30:00** 12-19 **Lunes,12:30:00,14:30:00** 17-24	12-17-19-24			
	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA,	4	**Jueves,12:30:00,14:30:00** 13 **Martes,12:30:00,14:30:00** 18-25	13-18-25			

FECHA - HORARIO	2020-02-03 (14:00:00 - 16:00:00)	TEMA orientaciones inicio de actividades en las IED, activación del Sistema de Información Misional, uso de implementación deportiva, inventarios y firma de las actas de r
FECHA - HORARIO	2020-02-05 (10:30:00 - 14:30:00)	TEMA Presentación equipo de formadores a los centros de interés, orientaciones dinámicas del colegio, convocatoria para las inscripciones a los diferentes centros de int
FECHA - HORARIO	2020-02-06 (09:00:00 - 14:30:00)	TEMA Convocatorias e inscripciones para los centros de interés, inventario de implementos deportivos del IDRD, listados oficiales de los centros de interés.
FECHA - HORARIO	2020-02-07 (09:00:00 - 14:30:00)	TEMA Convocatorias e inscripciones para los centros de interés, inventario de implementos deportivos del IDRD, listados oficiales de los centros de interés.
FECHA - HORARIO	2020-02-10 (09:00:00 - 14:00:00)	TEMA Horarios del centro de interés natación, organización de los grupos de cada centro de interés, inicio de actividades de los centros de interés, registro de sesiones en
FECHA - HORARIO	2020-02-21 (12:00:00 - 15:00:00)	TEMA recepción, revisión y aprobación de informes correspondientes al mes de febrero de 2020.
FECHA - HORARIO	2020-02-25 (08:30:00 - 09:45:00)	TEMA Horarios entrada al colegio, Informacion novedades centros de interes, novedades contratos formadores, varios

Lised Rivera
Apoyo a la Supervisión

1032469464

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si Na

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 1790.pdf	RP CTO 1790.pdf	Comprador	Descargar
	1790-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1790-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	01 informe marzo- contrato 1790- 2019.zip	01 informe marzo- contrato 1790- 2019.zip	Proveedor	Descargar
	02 informe abril - contrato 1790 - 2019.zip	02 informe abril - contrato 1790 - 2019.zip	Proveedor	Descargar
	03 informe mayo- contrato 1790- 2019.zip	03 informe mayo- contrato 1790- 2019.zip	Proveedor	Descargar
	04 informe Junio - contrato 1790 - 2019.zip	04 informe Junio - contrato 1790 - 2019.zip	Proveedor	Descargar
	05 informe julio- contrato 1790 - 2019.zip	05 informe julio- contrato 1790 - 2019.zip	Proveedor	Descargar
	01 informe marzo- contrato 1790- 2019- evidencia.zip	01 informe marzo- contrato 1790- 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	02 informe abril - contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	02 informe abril - contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	03 informe mayo- contrato 1790- 2019- evidencia.zip	03 informe mayo- contrato 1790- 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	04 informe Junio - contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	04 informe Junio - contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	05 informe julio- contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	05 informe julio- contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	06 informe agosto - contrato 1790 - 2019.zip	06 informe agosto - contrato 1790 - 2019.zip	Proveedor	Descargar
	06 informe agosto- contrato 1790- 2019- evidencia.zip	06 informe agosto- contrato 1790- 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	07 informe septiembre - contrato 1790 - 2019.zip	07 informe septiembre - contrato 1790 - 2019.zip	Proveedor	Descargar
	07 informe septiembre - contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	07 informe septiembre - contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	1790-2019-1 Acta de suspensión.pdf	1790-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
	08 informe Octubre - contrato 1790 - 2019.zip.zip	08 informe Octubre - contrato 1790 - 2019.zip.zip	Proveedor	Descargar
	09 informe Noviembre - contrato 1790 - 2019.zip.zip	09 informe Noviembre - contrato 1790 - 2019.zip.zip	Proveedor	Descargar
	08 informe octubre- contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	08 informe octubre- contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar
	09 informe noviembre- contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	09 informe noviembre- contrato 1790 - 2019- evidencia.zip	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Yised Rivera.

1032469464

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que VICTOR HUGO MURILLO VERA, con Cédula Ciudadanía No. 1032469464 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 30/01/2020, para el contrato registrado con fecha desde 03/02/2020 y fecha hasta 06/03/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001000287986.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de enero de 2020

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.